

Núm. 1627

Año VI

DE COLABORACION

NO ES TIEMPO

Vuelve estos días á estar sobre el tapete la cuestión interesantisima de la paz.

Mientras algunos periódicos—muy pocos - opinan que España debe pedir cuanto antes la paz, antes de que nuevos desastres vengan á hacer más dolorosas las condiciones en que pueda lograrse aquléla, la mayoría opina por el contrario, que no ha biéndose declarado claramente la fortuna por ninguno de loscombatientes no procede adoptar ciertas actitudes que nada habían de favorecernosy con las cuales, disgustariamos á nuestro glorioso ejército, provocando al mismo tiempo sacudidas interiores cien veces más temibles que las consecuencias que pueda traernos la guerra con los Estados Unidos.

Dicho se está que aquí no se discuten ni pueden discutirse las excelencias de la paz, lo que ocurre es sencillamente, que solicitarlo sería confesar nuestra impotencia, haciendo más duras las exigencias del enemigo, que no habría de desaprovechar generosamente le ventajoso de la situación en que vendríamos à colocarle.

Todos deseamos la paz; pruebas de ello bien suficientes hemos venido dando de este anhelo nuestro, cuando la situación permitía abrigar algunas esperanzas acerca de la buena intención de la gran Repúbli ca. Hoy por hoy, no debe pensarse siquiera en una demanda, con la que nada ganaríamos, exponiéndonos seguramente á salir más perjudicados de ella, que de una lucha cuyo final no puede predecirse por muchas y muy grandes que sean las ventajas acu muladas á favor del enemigo.

Si por parte del adversario no hay que pensar siquiera en que nuestras peticiones fueran caballerosamente atendidas sin grandes y penosos sacrificios, por la de las grandes potencias ocurre exactamente lo mismo, y no debemos esperar mejores resultados de su poco desinteresada intervención.

Si existiese alguna duda acerca de este último extremo, los artículos de la prensa extranjera bastarán á desecharla, pues á vuelta de muchos elogios á nuestra bravura y á nuestras energías, en todos ellos se apunta la idea de que España debe pedir la paz, disponiéndose á nuevas y dolorosas mutilaciones de su imperio colonial

Estos juicios, expresión exacta de lo que se piensa en las Cancillerías, no deben olvidarlos los que cándidamente suponen à las grandes potencias dispuestas à prestarnos un concurso que, al fin y á la postre, vendría á ser para nosotros más fatal que la continuación de la guerra, por muchas tristezas y amarguras que quiera re-

Todos estos materiales aportados en jui cio sobre el asunto que se ventila estos días, robustecen nuestra idea de que Es paña no debe mendigar la paz.

Cuando el valor de nuestras armas nos haya ganado una indudable victoria que pueda servir de contrapeso al desastre de Filipinas, será ocasión de hablar de una paz que en estos momentos y con las con-

diciones en que habría de pactarse no pueden ser aceptadas en manera alguna por los verdaderos amantes del decoro y de los intereses de nuestra nación.

Paris 14.—Cámara de los Diputados.— En la sesión celebrada hoy ha continuado el debate sobre la interpelación política

El presidente del ministerio, Mr. Méline, combate con razonada energía el programa defendido por Mr. Bourgeois.

Paris 14.—Cámara.—Después de los discursos de MM. Tronillot, Ribot y Brisson, acerca de la petición de Mr. Méline, se aprueba por 295 votos, contra 272, la primera parte de la orden del dia de Mr. Ribot, aprobando las declaraciones del Gobierno, y por 527, contra 5, la segunda parte, diciendo que la Cámara está decidida à practicar una política de reformas democráticas, fundadas en la unión de los republicanos.

El diputado Ricard propone que se añadan algunas palabras, referentes exclusivamente à la mayoría.

Mr. Méline combate la adición, la cual es adoptada, sin embargo, por 295 votos,

Paris 14.—Después de adoptarse por la Cámara una adicción del diputado Ricard, los socialistas piden la dimisión del ministerio.

El jefe del ministerio, Mr. Méline, acepta la totalidad de una orden del día, que es aprobada por 287 votos, contra 272.

Inmediatamente después, se levanta la sesión.—Fabra.

Dimisión del gobierno

Paris 15.—Ha presentado la dimisión el ministerio francés, siendo aceptada por el presidente de la República, Mr. Faure -

Efemérides glortosas

Don Juan de Austria se apodera de Arroches (Portugal).

16 DE JUNIO DE 1661

Terminada por el tratado de la isla de los Faisanes la guerra que Francia tuvo con España desde 1635 á 1659, Felipe IV destinó algunas tropas de esta campaña á la que en Porugal sostenía contra los partidarios del titulado D Juan IV de Braganza, y por tal razón imprimiósela la actividad de que estaba falta, pues aunque el marqués de Leganés siempre se mantuvo á la ofensiva, la escasez de tropas y elementos de que se resentía y el acrecentamiento que de día en día tomaba el partido del de Braganza, hacíanle perder hoy lo que conquistaba ayer, por cuyo motivo la guerra parecía interminable, y que de acabar solo sería con la independencia del Estado rebelde como á la postre así sucedió.

Tan luego D. Juan de Austria (hijo natura de Felipe IV) lo mismo que otros ilustres ca-

pitanes, entre ellos el marqués de Viana, pasó á Portugal, puso sitio á la plaza Arroches, la cual, ppr desconocer los portugueses su excelente posición estratégica. hallábase bastante mal fortificada, aunque bien guarnecida.

Jueves 16 de Junio de 1898

Establecido el sitio, la artillería del de Austria cañoneó con éxito las defensas ue Arroches, y después de algunas reñidas sangrien tas peleas, á consecuencia de las salidas hechas en un principio por los sitiados y de haber defendido bravamente las brechas que los españoles abrieron en las murallas, los portuhueses capitularon ante el temor de los horro. res del asalto conque les amenazó D. Juan de

Sorpresa de San Feliu de Guisols

17 DE JUNIO DE 1652

Teniendo D. Juan de Austria sitiada á Barcelona-en la guerra provocada por los atropellos de la soldadesca extranjera y los vejámenes conque el soberbio y despótico conde-duque de Olivares ultrajaba á los catalanes,-creyó conveniente el desarrollo de sus planes, ó sea el aceleramiento de la rendición de la ciudad de los condes: destruir los almacenes de víveres que el enemigo tenía en San Feliu de Gui-

Por no poder distraer muchas tropas con tal objeto y per estar dicha villa muy bien fortificada, D. Juan de Austria se propuso realizar su proyecto por medio de una sorpresa. No quiso confiar á nadie la dirección del hecho que pretendía realizar, y con el sigilo lógico se puso en marcha al frente del tercio de Lisboa (hoy Zaragoza).

Hecha pedazos con un petardo la puerta por donde querían entrar, penetraron en San Felíu sin que nadie les molestara y rápidamente se dirigieron á incendiar los almacenes.

Cuando la mayor parte de ellos se hallaban envueltos por las llamas, vinieron sobre la gente del de Austria los soldados que guarnecían la villa, quienes, vueltos de su sorpresa y apercibidos de lo que ocurría, empeñaron reñida y encarnizada lucha.

Mas todo fué inútil: habían acudido tarde, y por esto D. Juan de Austria pudo llevar á cabo sosegadamente su atrevido plan.

Por no convenirle prolongar la pelea, teniendo siempre á raya el enemigo, se retiró y con muy escasas pérdidas regresó á su campamento de Barcelona.

MAESE RODRIGO

Enmiemdas

A LOS PRESUPUESTOS

La comisión general de presupuestos del a ongreso ha examinado varios artículos dicionales, entre ellos uno del Sr. Romero Robledo relativo al impuesto sobre la deuda, que promete dar algún juego poli-

La comisión no se ha atrevido á resolver sin consultar con el ministro de Hacienda, y es posible que éste someta el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre, donde algunos esperan que surjan diferentes criterios.

El artículo en cuestión está redactado en los siguientes terminos:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para establecer y recaudar un impuesto de 15 por 100 como máximum sobre todos los valores moviliarios é intereses de la Deuda pública.

Queda igualmente facultado para esta blecer el concepto legal de la obligación contraída, pagando los intereses de la Deuda exterior en moneda de plata española ó extranjera en la equivalencia de cinco pe setas por cinco francos y 25 pesetas por libra esterlina.»

Entre las enmiendas hay una referente al impuesto de espectáculos.

Una comisión de diputados catalanes, acompañada de los representantes del Fomento del Trabajo Nacional y del Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona, que están en Madrid, visitó aver al ministro de Hacienda para manifestarle que no considera justa ni equitativa la enmienda que se refiere á los derechos de exportación á productos de la industria.

No desapareciendo el recargo del 20 por 100 sobre la contribución industrial, entienden dichos señores que los derechos de exportación deben gravar solo sobre los productos agrícolas.

Se ha telegrafiado á Barcelona y otros centros fabriles de Cataluña para que cooperen á que se acepte una enmienda á la presentada por el Sr. Romero Robledo sobre

La nueva enmienda quedó ayer presentada, y está concebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer las siguientes enmiendas y adición al artículo adicional del dictamen de la comisión general de presupuestos sobre los del año económico de

El parrafo segundo del articulo adicio nal será sustituído por este otro:

«Se excluyen del recargo de guerra del 20 por 100 los contribuyentes por riqueza rústica y pecuaria y aquellos contribuyen tes por industrial y urbanas cuyas cuotas para el Tesoro no excedan de 10 pesetas.»

De la tarifa de derechos de exportación anexa al párrafo tercero del mismo, se eliminarán los productos agrícolas (rústicos y pecuarios) y se adicionará el expresado párrafo con el siguiente:

«Además se establece en dicho año económico un impuesto á la exportacióa de productos agrícolas (rústicos y pecuarios), que uo podrá exceder del 4 por 100 del valor del producto exportado, siempre que el cambio no baje del 40 por 100, con exclusiód absoluta de otro derecho, gravamen ó triuto sobre los mismos como recargo especial.»

Palacio del Congreso 14 de Junio de 1898.—Alfonso Sala.—Timoteo Bustillo. -Emilio Junoy.-Luis Canalejas.-José Herrero.—Rossell.»

Impresiones bursátiles

Apertura: Paris 31'44.

Londres, 00'00.

Comenzó la contratación muy animada. Al conocerse el telegrama oficial de Filipinas, fechado el día 8, y en el que se da cuenta

de continuar siendo grave la situación de Manila, produce mala impresión en el mercaeo. El interior contado abrió á 47.50: después á

47'40, 50 y 60. Fin ee mes abrió á 47.70 (una operación) y

descendió á 43.75.

Exterior, de 62'30 á 62'80. Cubas nuevas se cotizan á 49°75, 50 por 100

y 49'60, 80 y 90. Filipinas, 53 50 y 54 por 100.

Tesoros, 1 125.

Aduanas, 77'05. Banco de España, 330'50.

Tabacalera, 202. Francos, 86'50 por 100 de beneficio.

Se asegura que en la actual semana se presentará á las Cortes un proyecto de ley disponiendo la forma de pago de los intereses de la Deuda de Cuba.

A las cuatro de la tarde: Fin corriente, 46'90' Próximo, 00'00.

Telegramas: Barcelona (3 t.), 46'70. Exterior, 62'50.

París: Exterior, 34'31.

Comeo de expectaculos

Maravillas

Empezaron los estrenos en este favoreci de teatro, y si todos los que han de sucederae llegan à obtener el éxito que alcanzó La florera sevillana, la empresa de Maravillas saldrá repleta de dinero, que es lo que deseamos.

Ya se figurarán ustedes que la floreoa lo fué Loreto Prado, esta inimitable actriz que le saca punta à un tomate, y que es muy capaz de levantar á los espectadores de sus asientos, obligándoles á practicar ejercicios áereos sólo con el mágico y picaresco acento de su palabre.

Loreto Prado es el Vico de las actrices cómicas.

Enrique Chicote ayudó como él sabe á Loreto... y en fin, hav Rorera para rato, y el que escribe estas líneas siente mucho no poder entregar à Loreto flores para que las ofrezca al público.

-En este mes se estrenarán otras dos obras que se titulan Las campesinas y Zafarrancho de combate.

Además, como tenemos anunciado. [se verificará otro estreno, el de la zarzuela tisulada Al barbero de mi calle.

Jardines del Buen Retiro

Que la inauguración de la demporada de ópera en el teatro de estos Jardines habís de ser un grandisimo éxito, estaba en la conciencia de todo el mundo, y á nadie extranó el triunfo que alcanzó en la función inaugural la ópera Carmen, de Bizet, y la notable compañía que con tanto acierto ha sabido interpretarla.

Las señoritas Ortega y Escalona y los señores Simonetti, Mestres y Dubois fueron muy justamente aplaudidos.

Los coros y la orquesta merecieron también los aplausos que les prodigó el público que llenaba las localidades. Auguramos una buena tempera la á los

artistas y á la empresa de este coliseo.

- 448 -

corriente de las estellas, como vienen de alto abajo, despeñándose con furor y con violencia, no hay fuerza en la tierra que las detenga, ni industria humana que prevenirlas pueda? ¿Quién pudiera maginar que Don Fernando, caballero ilustre, discreto, obligado de mis servicios, poderoso para alcanzar lo que el deseo amoroso le pidiese, donde quiera que le ocupase, se había de enconar, como suele decirse, en tomarme á mí una sola oveja que aun no poseia? Pero quédense estas consideraciones aparte como inútiles y sin provecho, y añudemos el roto hilo de mi desdichada his-

Digo pués, que pareciéndole à Don Fernando que mi presencia era inconveniente para poner en ejecución su falso y mal pensamiento, determinó de enviarme á su hermano mayor con ocasión de pedirle unos dineros para pagar seis caballos, que de industria y solo para este efecto de que me ausentase, para poder mejor salir con su dañado intento el mismo día que se ofreció hablar á mi padre lo compró, y quiso que yo viniese

por el dinero. ¿Pude yo [prevenir esta tradición? _ 449 _

¿Pude por ventura caer en imaginaria? No por cierto, ántes con grandísimo gusto me ofrecí á partir luego, contento de la buena compra hecha.

Aquella noche hablé con Luscinda, y le dije lo que con Don Fernando quedaba concertado, y que tuviese firme esperanza de que tendrían efecto nuestros buenos y justos deseos.

Ella me dijo, tan segura como yo de la traición de Don Fernando, que procurase volver presto porque creía que no tardaría más la conclusión de nues. tras voluntades, que tardase mi padre de hablar al suyo.

No sé que fué que en acabando de decirme esto se le llenaron los ojos de lágrimas, y un nudo se le atravesó en la garganta, que no le dejaba hablar palabra de otras muchas que me pareció que procuraqa decirme.

Quedé admirado de este nuevo accidente hasta alli jamás en ella visto, porque siempre nos hablábamos, las veces que la buena fortuna y mi diligencia lo concedia, con todo regocijo y contento, sin mezcar en nuestras pláticas lágrimas, suspiros, celos, sospechas ó temores: todo era engrandecer yo mi **— 452 —**

do ausente, pues presente pocas veces

Preguntéle al hombre, antes de leerla, quién se la había dado y el tiempo que había tardado en el camino.

Díjome que acaso pasando por una calle de la ciudad á la hora de medio día, una señora muy hermosa le llamó desde una ventana, los ojos llenos de lágrimas, y con mucha priesa le dijo:

Hermano, si sois cristiano, como parecéis, por amor de Dios os ruego que encaminéis luego esta carta al lugar y à la persona que dice el sobrescrito, que todo es bien conocido, y en ello haréis un gran servicio á Nuestro Señor; y para que no os falte comodidad de po derlo hacer, tomad lo que va en este pañuelo; y diciendo esto, me arrojó por la ventana un pañuelo, donde venían atados cien reales y esta sortija de oro que aquí traigo, con esa carta que os he dado.

Y luego sin aguardar respuesta mía se quitó de la ventana, aunque primero vió cómo yo tomé la carta y el pañuelo, y por señas le dije que haría lo que me mandaba.

Y así viendome también pagado del

- 445 -

discretas persuasiones, os ruego que escuchéis el cuento, que no le tiene, de mis desventuras, porque quizá, después de entendido, ahorraréis del trabajo que tomaréis en consolar un mal que de todo consuelo es incapaz.

Los dos, que no deseaban otra cosa que saber de su misma boca la causa de su daño, le rogaron se la contase, ofreciéndole de no hacer otra cosa de la que él quisiese en su remedio ó consuelo; y con esto el triste caballero comen z's su lastimera historia casi por las mismas palabras y pasos que la había contado à Don Quijote y al cabrero pocos días atrás, cuando por ocasión del maestro Elisabad y puntualidad de Don Quijote en guardar el decoro à la caballería, se quedó el cuento imperfecto, como la historia le deja contado; pero ahora quiso la buena suerte que se detuvo el accidente de la locura, y le dió lugar de contarlo hasta el fin, y así llegando al paso del billete que había hallado Don Fernando entre el libro de Amadis de Gaula. dijo cardenio que le tenia bien en la memoria, y que decia desta manera:

Filipinas

¿Qué barcos serán?

Dicen de Londres:

«The Financial News asegura que tres acorazados españoles, que fueron avistados hace ya bastante tiempo en Madagascar, han llegado á Manila.»

Segunda expedición

De San Francisco de California dice un despacho fechado el 14:

«La segunda expedición destinada á Filipinas ha embarcado hoy y partirá ma-

Correo de Manila

Han llegado á Madrid las cartas y periódicos de Manila, fechados el 4 de Mayo, pocos días después de la catástrofe de Ca-

La Gaceta de Manila publica los decretos disponiendo la formación de milicias voluntarias y de la asamblea consultiva.

Milicias voluntarias

Autoriza el decreto el alistamiento de estas milicias en todas las provincias del Archipiélago, formando unidades tácticas de sección y compañía y agrupadas por zonas.

La edad para el alistamiento se fija de dieciocho á cincuenta años, reuniendo los alistados condiciones de lealtad y honradez, y no estando sujetos a procedimientos judiciales, ni tener defecto físico.

Las milicias se destinan al sostenimiento del orden y defensa de las respectivas localidades, pudiendo el capitán general disponer de aquellas en casos excepcionales para acudir à donde el capitan general considere necesario su concurso.

Dependerán del capitán general, y éste podrá delegar sus funciones de inspector en un oficial general, que se denominará subinspector de milicia.

Los jefes y oficiales de estas fuerzas procederán de ellas, teniendo sus empleos carácter permanente, sin que se les pueda privar de ellos sino por justa causa y mediante expediente. Disfrutarán los mismos honores y consideraciones que los del ejército, y análogos distintivos.

Los nombramientos de jefes y oficiales los hace el capitán general.

Los ascensos se concederán por antigüedad, y desde capitán á coronel obtendrán un empleo por cada seis años de servicio. A los coroneles se les recompensará con la cruz del Mérito militar.

Los sueldos de estas milicias serán: para las clases y soldados el de la tropa indígena, y para los jefes y oficiales la mi tad que tengan los del ejército, estando en la respectiva localidad donde presten habitualmente sus servicios.

Si por necesidades del servicio se alejaran á más de 16 kilómetros, percibirán los primeros el haber de los voluntarios movilizados, y los segundos el sueldo ente ro de su empleo.

Los jefes de zona desempeñarán el cargo

de comandantes político-militares. Se exceptúa á los jefes y oficiales de cargos provincia es, municipales y alojamientos, y las clases é individuos quedan exentos del pago de cédula personal.

Se les concede à todo derecho à recompensas como sus similares del ejército, y además las ventajas siguientes:

Exención de servicio militar llevando un año en las milicias y lo mismo para el hijo primogénio.

Llevando dos años exención á perpetui dad para sí y para sus hijos ó redención á

A los tres años se les conceden terrenos realengos, siempre que no excedan de cinco hectáreas por individuo.

Las milicias quedan sujetas á las orde

nanzas y reglamentos del ejército. Asamblea consultiva filipina

Por otro decreto se dispone la formación de esta Asamblea encargada de deliberar é informar al gobernador general sobre todos los asuntos de carácter político, gubernati vo ó administrativo que dicha autoridad superior consulte.

La Asamblea podrá exponer además al gobernadsr general la conveniencia de resoluciones que afecten à los intereses de los 3 gas. pueblos, siempre que no invada las funciones de otros organismos ni infrinja las

Será presidida por el gobernador general ó quien le sustituya. Los vocales tendrán la categoria de consejeros de administra ción, y los habrá natos y de elección libre, designados estos últimos por dicha autoridad superior.

Los primeros serán: la junta de autoridades, el general jefe de E. M., el auditor general de guerra, el gobernador y el alcalde de Manila, un caballaro gran cruz en representación de la clase y los presidentes de la Sociedad económica y de la Camara de Comercio.

Los vocales de libre elección serán veinte, designados entre las personas de mayor significación del país.

SITUACIÓN DE MANILA **Últimas** noticias

No se han facilitado á la prensa nuevos telegramas oficiales, después del que ya conocen nuestros lectores, que ya publica-

Circulan rumores graves referentes à la situación de Manila,

Parece que noticias trasmitidas por el almirante Montojo, no se apartan mucho de las del general Augustí, siendo, por consiguiente, poco satisfactorias.

A última hora se ha dicho también que la columna del general Monet ha sido copada por los insurrectos filipinos.

En las oficinas de la Trasatlántica se ha recibido un telegrama de Manila más triste aún que el del general Augustí.

El Sr. Gil Becerril se lo ha manifestado al Sr. Sagasta, quien se manifestó más contrariado de lo que esta en estos días, á pesar de que en la parte no publicada de los despachos oficiales se dicen cosas parecidas à las que se comunican en ese telegrama particular.

Acerca de este telegrama se guarda gran reserva.

Puso empeño el Gobierno en afirmar, contestando á cuantos le interrogaban, que el espíritu de las fuerzas que defienden Manila era excelente, cada día más levantado, y en asegurar que nada se dice en ningún despacho que haga poner en duda esa rotunda afirmación.

Lo que no niega el gobierno de manera tan categórica es lo que se refiere á los medios de defensa de Manila.

Parece que en esos despachos se anuncia que faltan medios de defensa contra los rebeldes que rodean la ciudad.

Esos anuncios tristes han impresionado profundamente à los ministros, que en el seno de la intimidad no ocultan sus temores de una nueva y próxima desgracia.

Un telegrama fechado el 8 en Manila por el corresponsal de El Liberal se dice que los insurrectos tagalos, á las órdenes de Aguinaldo cruzaron el día 5 el río Zapote, y avanzaron con grandes fuerzas sobre Las Piñas y Parañaque, de los que se apoderaron después de una defensa heróica de los destacamentos españoles, que, abrumados por número de enemigos, se vieron precisados á batirse en retirada.

La lucha no cesa un instante; de día y noche se repiten las escaramuzas.

Los leales, rendidos por el cansancio y con subsistencias reducidas, conservan el espíritu muy levantado y se baten como

Las iglesias y los conventos, convertidos en hospitales, están llenos de heridos, protegidos por la Cruz Roja.

El arzobispo se embarcó, según se dice, para caluar el encono de los insurrectos y

evitar atropellos. Los jesuítas se han refugiado en Batan-

Las monjas clarisas en La Laguna. Créese que la capitulación de Manila se verificará en cuanto lleguen las tropas americanas, asegurando así la legalidad de la

Sin duda por el deseo de dar cuenta á la reina, antes que lo publiquen los periódicos, no se ha facilitado en el ministerio de la Guerra noticia de un nuevo despacho del comandante general de las Visayas, señor

Expresa dicho despacho que en las Visa yas no ocurre novedad, siendo excelente el espíritu de las tropas, y parece que da noticia de aprovisionamiento de víveres y d comunicaciones establecidas.

Actitud de Alemania

Washington 15.—En el departamento de Estado se dice que recibieron una nota desmintiendo el ru por de que Alemania inrervendría en Filipinas. - Fabra.

Notas políticas

El lunes por la noche y ayer han vuelto á hacer algunos disparos sobre los fuertes de Santiago de Cuba, los buques de la escuadra enemiga.

El ministro de Marina telegrafió al ministerio de su cargo dictando algunas disposiciones que fueron cumplimentadas en el acto.

Nada se sabe de la fecha de su regreso á Madrid.

Se han pedido al Ferrol cien marineros con destino á las dotaciones de buques de guerra que se hallan en Cádiz, á donde es probable lleguen el jueves por la noche.

El Sr. Salmerón conferenció ayer con el Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno expresó al de la minoria republicana sus deseos de que se terminara cuanto antes la discusión de los presupuestos, pudiendo dedicarse después à todos los demás asuntos pendientes las sesiones del Congreso, para no dejar atrás ningún acta ni otras cosas de interés.

El Sr. Salmerón contestó que en esta semana podría—á su juicio—quedar aprobado todo el articulado de la ley de presupuestos, y el lunes de la próxima comenzar los demás asuntos, pero contando conque el Gobierno esté dispuesto à no dejar actas pendientes para otro periodo legislativo.

El Sr. Sagasta se conformó, y el sábado acabará el debate económico

El lunes próximo anunciará el Sr. Labra una interpelación sobre política internacional, que será admitida en el acto.

El Sr. Silvela conferenció también con el Sr. Sagasta sobre los debates del Congreso, mostrándose el jefe de la minoría de unión conservadora dispuesto á ayudar al Gobierno en sus pretensiones en cuanto se refiera á la más pronta aprobación de los presupuestos.

El Sr. Sagasta propuso y el Sr. Silvela aceptó la sesión permanente desde el lunes próximo, si para dicho día no había terminado la discusión económica.

El Gobierno cediendo á las indicaciones del Canadá y de Inglaterra, ha ordenado á los Sres. Duboc y Carranza que salgan de Montreal directamente para Madrid.

El Congreso de los diputados aprobó ayer, por unanimidad, la siguiente propo sición presentada por los republicanos,

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva recomendar al Gobierno que, inspirándose en las manifestaciones de las distintas fracciones de la Cámara, presente en el actual período legislativo un proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio sin redención á metálico.

Palacio del Congreso 15 de Junio de 1898. — Ballesteros. — Suárez Inclán — Muro —Ojeda.—Azcárate —Canalejas.— Junoy.»

La comisión general de Presupuestos del Congreso ha aceptado la enmienda del señor Romero Robledo, suprimiendo el recargo de 20 por 100 sobre la contribución territorial, imponiendo, en cambio, el del 2 y 112 por 100 ad valorem al impuesto à la exportación.

El señor ministro de Ultramar leerá hoy en el Congreso la autorización para que rijan en el próximo ejercicio económico los presupuestos actuales de Cuba y Puerto

El Consejo del Banco de España celebró ayer sesión extraordinaria, en la que se ha tomado el importante acuerdo de acceder á la petición hecha por el señor ministro de Hacienda de situar en París una cantidad aproximadamente de 28 millones de francos con destino al pago de atenciones de

LOS RIFFENOS

Ha llegado á Tanger el vapor imperial Etturki con noticias de los sncesos ocurridos últimamente en el Riff.

Los moros de la tribu de Bocoya dieron muerte á los espías de las tropas i periales, las cuales evacuaron el poblado con objeto de copar á los rebeldes en combinación con el Etturki.

Este hizo fuego contra los bocoyas que descendían de la montaña para invadir el valle y saquear los poblados.

Al verse batidos por los fuegos del barco intentaron la retirada; pero se vieron cortados en ella por las tropas del sultán.

Entonces no tuvieron más remedio que aceptar el combate, que fué muy sangriento y en el cual la victoria quedó por parte de los askaris.

Estos les hicieron muchos muertos y les apresaron nueve lanchas, dos cárabos y un falucho.

El Etturki regresará hoy á Alhucemas, con objeto de aproximarse todo lo posible al Peñón de la Gomera para apoyar á las fuerzas del Sultán.

Más de la mitad de los moros de Bocova abandonaron sus silos, internándose en la

Cortes

SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 1898

El marqués de Corvera lamenta que el Gobierno muestre tanta pasividad en lo que á la guerra se refiere y á los actos contrarios al derecho internacional y de gentes realizados por el enemigo y anuncia una imterpelación sobre estos asuntos.

The second secon

El ministro de Estado contesta que no tienen fundamento las quejas del marqués de Corvera y repite la vulgar cantinela de que no puede en estos momentos darse á la publicidad lo que el Gobierno ha hecho

y se halla en vías de realizar. De todos modos, termina diciendo que si el maqués de Corvera quiere explanar su interpelación puede hacerlo mañana mismo.

El marqués se dá á partido y aplaza su interpelación. Quedan aprobados varios dictámenes de actas y de carreteras y se entra en el or-

den del día. En un discurso de más de hora y media combate Donoso de la Campa el presupuesto de Gracia y Justicia, en medio de la mayor soledad, pues no hay en la Cámara ni ocho

senadores. Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia y tras breve debate fueron aprobados varios capítulos del presupuesto le vantandose la sesión.

CONGRESO

sesión del 15 de junio de 1898 A las dos y media abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

El acta es aprobada sin discusión. El Sr. Marín de la Bárcena apoya una proposición de interés local.

El Sr. Ojeda pide al Gobierno diga qué hay de las noticias que circulan de un combate librado en Guantánamo contra fuerzas americanas en dicho sitio desembarcadas.

También pregunta por la situación de un proceso seguido con ra el director de El Progreso.

Contesta el señor ministro de la Gobernación que nada hay respecto á las noticias que se han hecho circular de un combate en Guantánamo pues que las autoridades de Cuba nada dicen de él.

Respecto á lo segundo dice que la prisión del Sr. Lerroux es por causa anterior á la suspensión de garantías en la que no interviene la autoridad militar.

Rectifica el Sr. Ojeda, y_dice, que la verdadera causa de la prisión del señor Lerroux ha sido la campaña hecha contra el gobernador.

El ministro insiste en lo manifestado. El Sr. Suárez Inclán, insiste en la pregunta del Sr. Ojeda, respecto al desembarco en Guantánamo y que no comprende si es verdad, porque el Gobierno lo niega, pues no se trata de una cosa imposible y que caso de realizarse, perjudica el honor

de nuestro ejército. El ministro de la Guerra dice que nada se sabe ni tampoco puede saberlo el gene ral Linares por lo difíciles que son las comunicaciones entre Santiago y Guantánamo, y que caso de haber ocurrido, él tiene tomadas sus medidas.

El Sr. Ojeda dice que la importancia del desembarco, si éste se ha verificado, es que sirva de base de operaciones al enemigo pero que confía mucho en nuestro

El Sr Sol y Ortega pregunta al ministro de la Guerra cuándo cumplirá su ofrecimiento de presentar el proyecto de ley del servicio obligatorio.

El ministro de la Guerra dice que el problema es complejo y necesita estudio, y que, además, él quiere que sea obra de todos los partidos, circunstancia que ha retrasado su presentación.

El Sr. Sol y Ortega comprende la razón de lo dicho por el ministro, pero espera será presentado antes de cerrar las Cortes, á lo que contesta el ministro que hará lo posible, con lo que el Sr. Sol se considera satisfecho.

Se dá lectura de tres proposiciones de ley presentadas por el señor conde de Romanones para promover obras públicas en

Se aprueba una proposición incidental

«Cala día descubro en vos valores que me obligan y fuerzan á que en más os estime; así, si quisiéredes sacarme desta deuda sin ejecutarme en la honra,

Padre tengo que os conoce y que me quiere bien, el cual sin forzar mi voluntad, cumplirá la que será justo que vos tengáis, si es que me estimáis como decis y como yo creo.» Por este billete me moví á pedir á

Luscinda por esposa, como ya os he contado y este fué por quien quedó Luscinda en la opinión de Don Fernando por una de las más discretas y avisadas mujeres de su tiempo, y este billete fué el que le puso en deseo de destruirme ántes que el mío se efectuase.

Dijole yo a Don Fernando en lo que reparaba el padre de Luscinda, que era en que mi padre se la pidiese, lo cual yo no le osaba decir, temeroso que no vendría en ello, no porque no tuviese bien conocida la caridad, bondad, virtud y hermosura de Luscinda, y que tenía partes bastantes para ennoblecer

- 451 -

ban el triste suceso y desventura que me estaba guardada.

Llegué al lugar donde era enviado, las cartas al hermano de Don Fernando. fuí bien recibido, pero no bien despa chado, porque me mandó aguardar, bien à mi disgusto, ocho días, y en parte donde el duque su padre no me viese, porque su hermano le escribía que le enviase cierto dinero sin su sabiduría: y todo fué invención del falso Don Fernando, pues no faltaban á su hermano dineros para despacharme luego.

Orden y mandato fué este que me puso en condición de no obedecerle, por parecerme imposible sustentar tantos días la vida en el ausencia de Luscinda, y más habiéndola dejado con la tristeza que os he contado; pero con todo esto obedecí como buen criado, aunque veía que había de ser á costa de mi salud. Pero à los cuatro días que alli llegué, llegó un hombre en mi busca con una carta que me dió, que en el sobrescrito conocí ser de Luscinda, porque la letra dél era suya.

Abrila temeroso y con sobresalto, creyendo que cosa grande debía de ser la que le había movido á escribirme estan- 450 -

ventura por habérmela dado el cielo por señora: exageraba su belleza, admirábame de su valor y entendimiento: volvíame ella el recambio, alabando en mí lo que como á enamorada le parecía digno de alabanza.

Con esto nos contábamos cien mil niñerías y acaecimientos de nuestros vecinos y conocidos, y á lo qu más se extendía mi desenvoltura, era á tomarle casi poi fuerza una de sus bellas y blancas manos, y llegarla á mi boca, según daba lugar la estrecheza de una baja reja que nos dividía; pero la noche que precedió al triste día de mi partida, ella lloró, gimió, y suspiró, y se fué, y me dejó lleno de confusión y sobresalto, espantado de haber visto tan nuevas y tan tristes muestras de dolor y sentimiento en Luscinda: pero por no destruir mis esperanzas, todo lo atribuí á la fuerza del amor que me tenía, y al dolor que suele causar la ausencia en los que bien se quieren.

En fin, yo me partí triste y pensativo, llena el alma de imacinaciones y sospechas, sin saber lo que sospechaba ni imaginaba: claros indicios que mostra- 447 -

cualquier otro linaje de España, sino porque yo entendía dél, que deseaba que no me casase tan presto, hasta ver lo que el duque Ricardo hacía conmigo. En resolución, le dije que no me aventuraba á decírselo á mi padre, así por aquel inconveniente, como por otros muchos que me acordaban, sin saber cuáles eran, sino que me parecía que lo que yo desease jamas había de tener efecto.

A todo esto me respondió Don Fernan do, que él se encargaba de hablar á mi padre, y hacer con él que hablase al de Luscinda.

¡Oh Mario ambicioso! ¡Oh Catilina cruel! ¡Oh Sila faceniroso! ¡Oh Galalon embustero! ¡Oh Bellido traidor! Oh dulian vengativo! ¡Oh Júdas codicioso! Traidor, cruel, vengativo y embustero, ¿qué deservicios te había hecho este trite, que con tanta llaneza te descubrió los secretos y contentos de su corazón? ¿qué ofensa te hice, qué palabras te dije ó qué consejos te dí, que no fuesen to. dos encaminados á acrecentar tu honra y tu provecho? Mas ¿de qué me quejo, ¡desventurado de mí! pues en cosa cierta que cuando traen las desgracias la

- 446 -

LUSCINDA À CARDENIO

lo podréis muy bien hacer.

El Sr. Muro defiende su proposición respecto á información parlamentaria para depurar responsabilidades en los sucesos de Filipinas.

Dice que la investigación debe llevarse á lo más remoto, porque mal tan grande debe haber tenido largo período de desarrollo, como se entrevee en el discurso del general Primo de Rivera en el Senado.

Recuerda que en su informe el general Primo de Rivera había dicho que nuestra escuadra en el Archipiélago apenas si servia para perseguir un contrabando, haciendo un programa de reformas que la imprevisión de los gobiernos dejaron in-

creyó podía haber un rompimiento con los Estados Unidos pidió se le mandaran un par de cruceros, el gobierno no accedió á lo pedido, ni tampoco ha mandado otra clase de refuerzos, haciendo extensas consideraciones sobre las consecuencias de

Recuerda que en Cortes anteriores los republicanos llamaron la atención del gobierno sobre la necesidad de ocuparse de la defensa de Filipinas.

Pasa á ocuparse de la paz de Biacnacbató, diciendo que en dicho pacto no hay deshonor para el ejército, pero aunque lo hubiera, al ejército le bastaría con su conciencia, su valor y su heroísmo.

Critica el pacto porque denota una debi lidad que la metrópoli no siente.

Sos iene que estuvieron en rehenes va rios jefes, según se deduce de un documento que vá unido al acta de pacificación que es una especie de programa de lo que se había de hacer en los diferentes días, y en ese consta la permanencia en Biacnacbató de los expresados jefes en poder del representante de Aguinaldo mientras aquél recibía el dinero ofrecido.

Y no habiendo entrado el orador en el punto principal de su discurso, según manifiesta, y estando para terminar el tiempo marcado para preguntas, se suspende para mañana esta discusión, y se entra en la orden del dia.

Discusión del presupuesto de ingresos. Presentadas varias enmiendas á diferentes capítulos, fueron desechadas aprobán dose éstos tras ligero debate.

Importante captura

De las diligencias practicadas por la delegación de vigilancia del distrito de la Universidad, à fin de poder descubrir el autor ó autores del ropo verificado en la madrugada del día 13 del actual en el Asilo provisional de San Bernardino, el inspector de vigilancia de dicho distrito don ría. Quintín Osés, cumpliendo órdenes recibidas por aquella delegación, pudo combrobar ayer tarde que en la calle de la Aduana número 4, se ocultaba un saco conteniendo gran cantidad de sábanas de las sustraídas en aquel benéfico establecimiento.

Asimismo pudo averiguar que en la ci tada casa y en el piso segundo vivía la esposa de Juan Aragón detenido á consecuencia de dicho robo.

Esta coincidencia le llevó al convencimiento de que la mujer del referido Juan debía ser, si no una de los autores, al menos cómplice del robo.

En su consecuencia, fué detenida, junto con su hijo y la portera de la casa, encontrándose en poder de esta última un saco que contenía 29 sábanas sin usar las cuales reconocidas por las madres de Caridad del mencionado Asilo de San Bernardino, resultaron ser de las sustraídas en aquél benéfico establecimiento

La portera de la referida casa de la calle de la Aduana, negó tener participación alguna en el robo, alegando que ignora quien las haya dejado en su bohardi'la.

La mujer del Juan Aragón manifestó al delegado que una tal Ciriaca, mujer ó que rida de un ind viduo apodado Marcos, fué la que le llevó las sábanas, que ella nó quiso tomar y que así lo manifestó al oficial que su esposo que su esposo Juan Aragón tiene de encargado en la barbería que existe en el núm. 27 de la calle de San Miguel.

El hijo ha manifestado que los individuos que acompañaban á su padre la noche en que se verificó el robo, eran un tal Félix y un tal Marcos, y que este último vivía en la calle de Mira el Río, número 8.

En su virtud, el Delegado ordenó fueran detenidos dichos individuos, no pudiendo conseguirlo respecto al segundo, por haberse mudado de aquella casa hace cuatro días, ignorándose su paradero.

El Félix fué detenido en la calle de las Descargas, por un agente de la delegación y un cabo de la Guardia civil.

Fué reconocido por la mujer é hijo del Juan Aragón, como uno de los acompañantes de Juan, en la noche del robo.

También ha sido detenido el oficial de la peluquería.

Esta se halla establecida á nombre de Francisco Segovia, sabiéndose, sin embargo, que es propiedad de Juan Aragón.

El teniente de la Guardia civil y fuerzas á sus órdenes han auxiliado de manera digna de encomio todas cuantas diligencias hansido practicadas por la Delegación de la Universidad, abrigando dicho señor oficial, como el delegado, la convicción de que en breve plazo caerá en su poder el Marcos y su mujer la Ciriaca.

Horroroso incendio

en Barcelona

Barcelona 15 4.11 t.—Un violen'o incendio originado por una chispa eléctrica producida por el cinematógrafo, ha destruido por completo el pabellón de figuras de cera instalado en la plaza de la Paz.

Las llamas empezaron á invadir el parque de Ingenieros.

A pesar de los heróicos esfuerzos que realizaron los bomberos para extinguir el voraz elemento, el pabellón quedó reducido en breve à un monton de escombros.

Las pérdidas se calculan en 90.000 pe-

Dos dependientes que custodiaban el lo-Que cuando el general Primo de Rivera cal resultaron con lesion de pronósticos reservado. — Corresponsal.

Guerra

con los Estados Unidos

En Cuba

Telegramas oficiales

Habana 14. (Recibido el 15).—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades aver: En Villas, fuerzas de la tercera subzona destruyeron campamento en Palma Larga y Orbea, alcanzando fuerte partida en Zanguas de Cayamas, tomando posiciones tras rudo combate, dispersándola y recogiendo 10 muertos, cinco armas de fuego, munieiones, tres caballos y efectos; nosotroe un muerto, ocho heridos y tres contusos.

Batallón Tetuán, en Jaguajay, hizo siete prisioneros.

Habana 14. (Recibido el 15).—Capitán general á ministro Guerra:

A media noche fué rechazado boca Cuba, barco enemigo que se acercó demasiado; alejándose y contestando con dos disparos; y amanecer de hoy rompieron fuego sobre aquellas baterías el New York, Amazonas y un aviso, haciéndose unos 60 disparos y retirados al contestar Morro y Socapa; heridos leves alférez navío Ricardo Bruquen, un cabo cañón y un artillero; quedando allí á la vista 15 barcos á unas cinco millas.

Se han recibido también telegramas firmados por Cervera y Manterola.

Confirman lo dicho por el general Blanco, añadiendo que una bomba cayó sobre la cubierta del Vizcaya.

Es la tercera bomba que alcanza al Vizcaya y también con la misma suerte, pues tan hermoso barco no tiene la menor ave-

La última bomba recibida en el Vizcaya fué disparada por elevación por un buque norteamericano.

En el telegrama del general Manterola se habla también del cañoneo sostenido en Cienfuegos por nuestro cañonero Diego de Velazquez, que es un cañonero de primera de 228 toneladas y de una longitud de más de 41 metros. Monta tres cañones.

Manda el Velàzquez el teniente de navío de primera D. Juan de Carranza, siendo el completo de la dotación de 38 hombres

Canje de prisioneros

Ayer se aseguraba que el Gobierno accedía á que fuesen canjeados los prisioneros que tripulaban el crucero yankee Merrimac, por los hechos á bordo del buque mercante Argonauta.

El bombardeo de Santiago de Cuba, relatado por un periodista inglés

Un periódico de Londres publica una carta del 6 del corriente, fechada á bordo del buque tripulado por la prensa yankee, dando cuenta del bombardeo de Santiago.

Según el corresponsal inglés, Sampson ! dividió la escuadra en dos secciones, cada una compuesta de dos acorazados, dos cruceros protegidos y un cañonero.

Tomó el mando de una de las divisiones colocSndose al Este de la entrada del canal. En el lado opuesto se situaron los bar-

cos mandados por Schley. Avanzaron las dos divisiones hasta colocarse á unos 2.800 metros de distancia de las baterías españoles, é inmediatamente comenzaron à cañonear de un modo incesante y terrible las baterías de tierra.

Los barcos yankees rara vez daban en las baterías españolas. En cambio los disparos de éstas fueron tun certeros, que el acorazado Massachussets y el cañonero Suwance, de la división de Schley, tuvieron que retirarse con graves averías, especialmente á bordo del acorazado, donde una granada hizo grandes destrozos, desbarató uno de los cañones de mayor calibre y

ocasionó algunas bajas. El fuego de las baterías españolas de tierra fué tan vigoroso que Sampson mani festó públicamente su asombro y expresó su creencia de que los cañones grandes de los acorazados españoles debían haber sido emplazados en las fortificaciones de la costa.

Para disculpar el periodista inglés la torpeza de los americanos dice que la marejada, la niebla, la lluvia y el espesor del empleada en la mayoría de las fortificaciones del canal, hacían casi imposible la

Sampson hizo destrozos en el castillo del Morro y en otras baterías, especialmente en la de la Estrella.

En esta última posición se produjo un

incendio, que fué sofocado en seguida, y en ningún momento se logró apagar el fuego de las baterías, si bien el correspon sal dice que en el segundo bombardeo se advirtió que los cañones de la Estrella contestaban débilmente.

Lo de Guantánamo

No se han recibido noticias oficiales referentes al desembarco que los yankees suponen realizado en Camairena de Guantá.

Un telegrama de Santiago de Cuba dice: «Seguimos incomunicados con la Caimanera, por no funcionar el cable francés, que han debido cortar los yankees».

EN LA MANIGUA

Encuentros y batidas

En Pinar del Río, cerca de Candelaria, ha sido batida la partida del cabecilla Núñez, que dejó cuatro cadaveres, y se llevó muchos heridos por dos heridos nuestros.

-- Los rebeldes han atacado el poblado de Cumanayagua (Matanzas), defendido por fuerzas del ejército y guerrilla de Colón, muriendo en el combate el teniente de la guerrilla y siendo heridos dos soldados y dos mujeres

El enemigo huyó perseguido por el coronel Serrano, que lo alcanzó á la orilla del río Hanabana, cerca de Novello, trabándose un combate que costó al enemigo diez muertos y muchos heridos, abandonando caballos, botiquín, armas y muchos

Nosotros tuvimos cuatro heridos. Ha habido otros encuentros de escasa importancia.

El "Temerario,

A sunción 15.—La comisión técnica nombrada para examinar el estado del Temerario ha declarado que a éste le es imposible navegar.

Como ciertas piezas que necesita no pueden encontrarse en Paraguay y tienen que venir del extranjero, la comisión no fijó plazo para que el Temerario reparase sus averías.—Fabra.

En Puerto Rico

El ministro de la Guerra ha recibido un cablegrama del general Macías participándole que ne ocurre novedad en la peque ña Antilla.

El Sr. Auñón

El Gobierno confirma que el ministro de Marina irá con la escuadra hasta bastante distancia de Cádiz, para allí dar órdenes oportunas sobre el rumbo que ha de llevar, y otras particularidades del viaje.

Luego regresará á Cádiz, y acto continuo trasladarase á Madrid. Es posible que este regreso no se demore mucho.

En busca de Cámara

The Daily Telegraph y The Financial News anuncian, según sus informes recibidos de Vashington, que la escuadra volante norteamericana atravesará el Atlántico para cruzar vigilando la marcha de la escuadra de Cámara y fijar exactamente su

Otra escuadra especial, compuesta del New York, el Brooklin, el Columbia, el Minneapolis, el Saint Louis, el Saint Paul, el Harward y el Yale, está reunida en Hampton Roads y partirá en seguida para salir al encuentro de la escuadra de Cámara.

Esta escuadra seguirá hasta España, y si no hubiese encontrado á la de Cámara, parece que lleva instrucciones de bombardear a Cádiz.

Así lo dicen de Londres.

Para la historia

He aquí los interesantes telegramas leidos en el Congreso por el general Lachambre, que constituyen documentos de importancia en los actuales momentos:

«Parañaque 25 de Febrero de 1897.-Capitán general á ministro Guerra:

Llevo las operaciones sin el menor contratiempo, venciendo cuanto humanamente es posible en una guerra en que hay que luchar contra el fanatismo; no temo ningún descalabro, porque la superioridad de nuestras armas y nuestro brío no reconocen obstáculos; pero debo prever y no hacer estériles tiempo y sangre derra-

Dilaciones y debilidades au nentarian la osadía y resistencia del enemigo, repercutiendo á las últimas ramificaciones de esta bien urdida trama.

Por eso combato al enemigo sin vacilaciones en posiciones que él juzga inexpugnables.

Pero conquistar y conservar estas no es dominar el país.

Se hace indispensable ocupación militar país, y á su sombra desarrollar política templada que traiga el olvido de locos ideales y encauce el orden y la vida normal de todo el Archipiélago, perdido hoy por confianzas funestas.

Ya conoce V. E. por telegrama al encargarme del mando, otros telegramas pos teriores y cartas la importancia que llegó á adquirir la insurrección.

Provincia de Cavite, con sus 150.000 habitantes, se sublevó en masa, unida á humo producido por la clase de pólvora la de Batangas, desde Pansipit al mar, rechazando cuantas tentativas se hicieron para penetrar en territorio.

He tenido que ordenar que oficiales vayan como tropa, porque enemigo á cubierto se dedica á cazar arteramente á todo el que lleva insignias.

Imús, Silang, Binacayán, Noveleta fue-

ron dolorosas pruebas, á consecuencia de las cuales mi antecesor pidió el aumento de 25.000 hombres, y aún no había respondido Bulacán, como después hizo.

El país me ha dado cuanto prudentemente puede exigírsele. Pedir más no es político ahora; sería signo de debilidad y produciría efecto opuesto. Si la pacificación ha de ser un hecho, ganando en tiempo y estabilidad más de lo que representa este nuevo esfuerzo que exigen los intereses de la patria, hacen falta con urgencia veinte nuevos batallones.

Para hacer eficaz este esfuerzo, precisa sea pronto y con grandes expediciones.

El tagalo presenta, con la perfidia de la raza malaya, su tenacidad, su fanatismo y su ignorancia.

Insisto que no ha habido la menor contrariedad en las operaciones, sí certeza absoluta de la extensión del mal y de su inquebrantable decisión de enterrarse en sus ruinas, pues es gente desalmada que no atenderá á bandos ni á consideraciones hasta que sea totalmente abrumada por nuestra superioridad.

Confirman lo dicho las últimas ocurrencias en Manila.

Avisan de Hong Kong se prepara expedición filibustera con armas y municiones. Todo confirma supremo esfuerzo enemigo. Hay que contrarrestarlo con otro nuestro. - Polavieja. ».

«A Parañaque de Madrid, núm. 54.— Palabras, 353.—Depositado el 2 de Marzo de 1897, à las 12.20.

Ministro de la Guerra á capitán general: Su telegrama recibido ésta pidiendo 20 batallones; si fuera conocido en el país y extranjero, causaría viva profunda impresión, pues por los anteriores partes telegráficos publican que la operación sobre Cavite que con tanto acierto dirige vuecencia, será coronada de éxito completo, y al conocerse pedido importante refuerzo, se dudaría resultado y desvirtuaría el ventajoso efecto obtenido, produciéndose forzosamente desconfianza en la opinión, baja va lores públicos que dificultaría levantamiento fondos para continuar ambas guerras coloniales.

V. E. afirma repetidamente que lleva las operaciones sin el menor contratiempo, no tiene ningún descalabro, y que refuerzos que pide responden à previsión del porvenir para que la pacificación sea un hecho.

Gobierno tiene completa confianza en que V. E. tomará á Cavite, y que debe esperarse ese momento para adoptar resolución conveniente, pues triunfo tan importinte quebrantaria moral insurgentes, evitándose así equivocada interpretación de que refuerzos que pide ahora sean necesarios para terminar operaciones sobre Cavite; sin perjuicio de esto, marchará mayor número de reemplazos posibles para

cubrir bajas. Gobierno confía que V. E., con sus altas dotes, de que tantas pruebas tiene dadas. y penetrado de actual situación del país, que tantos sacrificios hace, comprenderá las razones que tiene para proceder de este modo, juzgando conveniente guardar absoluta reserva acerca de su telegrama y

La catástrofe de Cavite

En el último correo se han recibido detalles del desastre del 1.º de Mayo, publicados por los periódicos de Manila.

El día 30 de Abril, el comandante de marina recibió dos telegramas del jefe del semáforo que decían así:

«Bolinao 30 (5 m.)—Se ven cuatro vapores ocho millas al S. O.; no se pueden reconocer por oscuridad; navegan con rumbo al Sur».

Y otro de la misma fecha y hora, que decia: «Los cuatro vapores anunciados se ocul-

taron de vista á este semáforo». Conocida la intención del enemigo, nadie se imaginaba que en la bahía misma

bles acontecimientos. En las primeras horas de la madrugada del día 1.º de Mayo «tuvieron conocimiento las autoridades y algunos trasnochadores de que la escuadra enemiga entraba

A las cinco y media de la mañana rompió el fuego sobre nuestros barcos y sobre las baterías de Cavite,

en la bahía».

Los yankes hacían un fuego horroroso, que inceudió les buques españoles. El buque insignia Reina Cristina, con

fuego à bordo, acompañado del Isla de Cuba, arremetió contra el acorazado Olympia, para entrar al abordaje, llegando casi á tocarle.

Al segundo disparo quedó casi barrida la cubierta del Reina Cristina; mezclados con la obra muerta del barco, caían al agua multitud de hombres, mutilados unos, heridos y sanos otros; todas las voces que en el lenguaje castell no y tagalo se emplean para expresar el dolor y el odio, se oian alli confundidas con el estruendo de la metralla.

De pronto Cadarso, con voz ronca y apagada, grito:

—¡Vamos al abordaje!

Fueron sus últimas palabras. Una granada enemiga destrozó al buque, arrastrando al comandante Sr. Cadarso otra granada.

El comandante del Isla de Cuba y la tripulación quedaron consternados ante tan terrible escena, impidiéndoles maniobrar el estupor que de ellos se apoderó. El Don Juan de Austria se salió de la

línea de combate con objeto de descargar los tubos lanzatorpedos, pero le salió al encuentro el Baltimore, que arremetiéndo-

le furiosamente, le obligó á retirarse. Otros buques intentaron también abordar á la escuadra yankee, teniendo que desistir ante la imposibilidad de que nuestros proyectiles hicieran daño alguno en las potentes corazas de los barcos enemigos, los cuales hacían infructuosas todas las heroicidades.

Los barcos yankees atacaron al trasatlántico Isla de Mindanao, el cual rehusó el combate, retirándose hacia la playa de Bacoor.

Durante cuatro horas estuvieron caño: neando impunemente, y cuando la tripulación vió perdido el trasatlántico, le prendió fuego, retirándose á la playa en botes, siendo perseguidos por las granadas yan-

El combate naval empezó después de haber amanecido y terminó á las cinco de

Las baterías de Manila y Cavite, los cañones de las murallas del Arsenal y los buques españoles, hicieron un fuego horro-

Estos disparos resultaban casi infructuosos à causa del poco alcance de los cañones y las formidables defensas de los barcos. Los buques españoles se retiraron ardiendo, incluso los que se hallaban en cons-

trucción y reparándose en el arsenal. Entonces se enarboló en el edificio de la maestranza la bandera blanca, pues los americanos seguían cañoneando, á pesar de que ya no les contest ban nuestros caño-

El fuego de los yankees se dirigió especialmente contra el buque almirante.

Un disparo desmontó el mejor cañón del buque matando á siete artilleros.

Otra granada incendió el depósito de pólvora de proa, imposibilitándole para maniobrar y dejándole por completo inde-

Entonces fué cuando abandonó el buque Montojo acompañado de su estado mayor, haciéndolo poco después la tripulación, no sin que antes arrojaran todos sus cañones al mar.

El buque estaba convertido en una imponente hoguera, volando á trozos. Muchos tripulantes se salvaron á nado.

Los buques yankees resultaron con las siguientes averías: El Baltimore con averías en la línea de

flotación y en la banda de estribor. El Boston y el Palfig con idénticas averías, y el Yoranesus con pérdidas en su dotación, creyéndose que fueron muchas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 13 DÍA 14

4 por 100 perpétuo interior Fin corriente.... 45 75 Idem fin próximo...... 00 | Idem F, de 50.000 pts. nom... 46 20 54 5 55 30 Idem A, de 500 id. id....... 55 (0) Idem G y H, de 100 y 200 id id. 53 (0) En diferentes series..... 4 por 100 perpétuo exterior Serie F, de 24.0000 pts noms.. 53 80 61 90 ldem E, de 12.000 id. id..... 57 80 61 90 Idem D, de 6.000 id. Idem C, de 4.000 id. id..... dem B de 2.000 id. id..... 59 50 65 25

 Idem B de 2.000 fd. Id.
 59 75
 65 5)

 Idem A, de 100 id. id.
 62 00
 66 0

 eem G y H. de 100 y 200 id. id.
 62 00
 66 0

 En diferentes series.
 59 75
 5 25

 Partidas de 50.000 pts. nm.
 (0 0)
 00 00

 Idem de 100 000 id. id.
 57 65
 61 50

 4 por 100 amortizable Serie E, de 25.000 noms 00 00

 Idem D, de 12,500 id. id.
 00 0

 Idem C, de 5 000 id. id.
 55 50

 Idem B, de 2 500 id. id.
 55 50

 Idem B, de 2 500 id. id.
 56 00

 Idem B, de 2 500 id. id.
 56 00

 100 anual, núms. 1 al 800 000 Idem hasta 10.000 pts. noms... Billetes de Cuba (1386)..... de Manila pudieran desarrollarse tan terri 71 30 77 10 59 10 61 00 Idem hasta 10.000 pts. noms.. Billetes de Cuba (1890). Idem hasta 10.000 pts. noms... Cédulas hiptoars. al 5 por 100.. 104 00 000 00 98 25 Obligiones Filipinas 6 por 100. | 52 50 | 56 25 CAMBIOS Londres, vista...... 0 00 00 00

Madrid: contado, 45,60. Fin de mes, 45,60. Deuda perpétua, 60,20. Amortizable, 54,75. Aduanas, 70,50. Cubas, 59,00. Filipinas, 51,50. Banco de España, 306,00. Compañía de Tabacos, 000,00. Paris vista, 81,00. Londres vista, 45,00. Barcelona, 45,40. Paris, 34,50.

TELEGRAMA BENARD Paris 14 (3,22 tarde). 4 por 100 exterior, 29,87. 3 por 100 francés, 102,92 5 por 100 italiano, 92,45. 4 por 100 turco, 21,65. Robinson, 205,00. Randfontein, 00. Durban, 89,00. East Rand, 118 Goldfields, 112. Transvaal, 35.00,

LISTA de señores suscriptores que el dia 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

Rupérez, Morcuera	1 al 54 » 107 »	53 106 159	T. Gómez, Valsa de Vés. R. Galabert, Cornalla de Llobregat F. Gómez, Bolaños da Campos.	7209 al 7262 *	314	N. Alvarez. Santibáñez Zarzeguda M. Fonte, Preixana J. Solana, Polavoz	14417a1	469
Lopez San Martin de Valdeigiesias. Teruel, Calig	160 » 213 » 266 »	212 265 318	P. Monte, El Poznalo.	7315 » 7358 » 7421 »		N. Melchor, Santa Maria Tajadusa	14576 »	522 575 628
. Pélez, Fuentes Claras . Aguero, Lanzahita i. Zancarron, i	319 » 372 »	371 424	A. Martinez, Rille	7474 » 7527 » 7580 »		M. Tato, Villadaquiata	14682 n	681 734 787
Fernández, Belmonte	425 » 478 » 531 »	530 583	A. Molina Alcala i	7633 a 7686 a	685 738	P. Leia, Bejar.	14783 » 14841 »	840 993
Coromins, Pr it.	584 » 637 » 690 »	636 689 742	S. Martinez, Lunina	7739 » 7792 » 7845 »	844	A. Ga Coo, Zarag Za	14947 » 15000 » 1	946 999 15052
Barrie, Ibrillos. Ramírez, Adrada de Haza. Benito Amavida.	743 » 796 »	795 848	A. Martia, Viniegra de Arriba. F. Martin-z. Saldaña. A. Malón, Vallecillo	7898 * 7951 * 8004 *	8003	J. Portales Laganda	15106 »	105 158 211
L. Redicio, Conto	849 » 902 » 955 »	901 954 1007	R. Mena, Valdecabras. C. Martinez, Torralba. A. Malzanera, Cipé ez.	8057 » 8110 »	109	F. Benaverte, Riolobes	15212 » 15265 »	264 317
Mata, Salorino	1008 » 1061 » 1114 »	060 113 166	J. Morcos, Sotoserrane	8163 » 8216 » 8269 »	268	P. Pinedo Porens Hantanana	15371 »	370 423 476
Gratal, Burgo de Osma	1167 » 1220 »	219 272	E. de la Orden, Navares de Enmedio. C. de Obieto, Guernica y Lugo. A. Orpella, Castelló d' Farfañ.	8322 » 8375 » 8428 »	427	J. Saenz, Al marza de Cameros. F. Cviedo, La Calzada de Bureba F. Alcolea, Garbajosa S. López, Campo de Poz	15530 »	529 582 635
. Martinez, Calmarza . Biazquez, Sancti Spiritus. . Cabré, Tarragona	1273 » 1326 » 1379 »	325 378 431	P. M. Olmedilla, Pinarejo	8481 × 8534 ×	533 586	A gai S. Chena, La Toba	15636 « 15689 »	688 741
A. A. Seriano, Valsaquillo	1432 » 1485 » 1538 »	484 537	M. Porqu ras. Escala Day	8587 x 8640 x 8693 x	692	S. Arrayo, Villaluance	15795 »	794 847 900
Ayo, Puebla de Vallbona	1591 » 1644 »	590 643 696	S. Prats, Riumors	8746 × 8799 × 8852 ×	798 851	B. Carnicero, San Petro Manriaque	15901 » 15954 »	953 160 ₀₆ 059
F. Arta ho, Cuevas Bajas F. Aguilar, Benaojan D. Angule, Córdoba	1697 » 1750 » 1803 »	749 802 855	J. sé Paitx. Paigcard	8905 × 8958 ×	957 9010	G. Robles, Afstratejo	16060 » 16113 »	112 165
R. Aguiler, Génave. F. M. González Abla. I. Garcia, Lanzahita	1856 » 1909 »	908	E. Pérez, San Andrés de San Pedro C. Pérez, Poyales del Hayo	9011 p 9064 p 9117 p	116	B. Presa. N variavisco	10219 »	218 371 324
A. Garcia, id	1962 » 2015 » 2068 »		A. Perez, Haza. J. Pons, Aldover. M. Perez, Pizarra	9170	222	D. Roquete, Mosquerusia	16325 » 16378 »	377 430
M. Martio, id	2121 » 2174 » 2227 »	173 226 279	J. Piá, Vinre	9329	» 331 » 434	G. Bilbar, id. M. Blanco id.	16484 » 16537 »	483 536 589
J. del Arco, id	2280 » 2333 »	332 385	C. Quintanar, Santander	9435 9488	» 487 » 540	A. Banco, Olmillos de Walteria.	16543 »	695
A. Robles, id	2386 » 2439 » 2492 »	438 491 544	J Ray II, Cornedalla	9594	» 646 » 699	E. Atribas, Yanguas. J. Clamente, Barba del	16749 » 16802 »	801 854
Hermita de Lanzahita, id	2545 » 2598 » 2651 »	597 650	F. Redriguez, Villaharta. C. Remoso, Monasterio de Vega. G. Reverter, Monistrol de Monserra	9753	» 805	P. Paña, Robiedi lo de M hernando	16805 » 16908 »	907
M. Solero, Sierra de Yaguar	2704 » 2757 »	703 756 809	P. Ramirez, Berberana. A. R. deiguez, Parada dei Sil	9859 9912	» 911 » 964	E. Mohedano, Pozuelo de Coria I. Felipe, Vilia de Tarras	17014 »	066
F. Subirats, Mas de Baiberans L. Viloria, Zambrana. C. de Fuentes, Valdemora	2863 » 2916 »	915	J. Suy, Prat de Llubrezat	10018	" 199	D. Aparici . Abeiar	17173 »	225
J. H. Alonso, Cuartango	2969 » 3022 »	3021 074	P. F. Sierra, Ledana	10124	» 176 » 229	D. Gonzélez, Villayandre D. Ferrando, Valesca F. Marín, Huértoles E. Alvarsz, Malgar de Anni	17332 »	384
J. Pequeño, Roales. J. Berzese, Casarejos. C. Bvangelig, Enguitanos	3181	180	A. Sanchez, Belmonte. I. Serrane, Villarej e de Medica. D. Soullies, Torremocha de Ayilóa M. Sazatori, Navel	10283	» 335 " 950	B. Ayus), Taraocurna. P. Domingnez Teman d. Charles	17438 » 17491 »	490 543
F. Ardebols, Riudecols. A. Gómez, Santius e de Pedraza E. Vegunlas, Madrid	3234 »	286 339	8. So ia, Beimez.	10442	n 494	E. Gallego, Casasola da Ario	17597 »	649
L. Gal ndo, id	3393 » 3446 »	445 498	L. Sánchez, Fuenterrobie de Salvatierra V. Sánchez, Hergu justa de C. B. drigo	10548	» 600 » 653	V. Jaraba, id	17703 »	755 808
A. Crespo, id	3499 » 3552 » 3605 »	604	J. Trujillo, Vis del Marque	1076	» 759	F. Navarro, Arjona. M. Delgado, Cañada del H. vo.	17862 3	914
J. Bolio, Sapeira F. Gimeno, Parras de Marno A. Ezquerra, Torrecilla de Cameros	3658 » 3711 »	710 763	F. T. Moncho, Tarbena. J. Terreira, Montarrón. L. Teixido, Albass.	1 866	» 918 » 971	G. Marot, Las Rozes de Midrid D. Ponce de León Sinte Pole	18021 »	
J. Robles Aguero, Lanzahita	3764 » 3817 » 3870 »	869	R. Tejada, Pañas de San Padro. 1. Talayero, Balmonte de Alcañí. A. Villa, Albaulín de la Torre.	10972	» i1024	J. Ferrer, Malparita de Cacaras S. Rueiz. Tordesilos	18127 » 18180 »	179 232
F. Mingote, Tertanedo. G. Alverez, Villada. M. Encise, Madrid.	3923 » 3976 » 4029 »	975 4028 081	R. Vali lamora, Prat ne Lingards	11131	183	J. Batanero Algora C. Marifo, Rubielos de la Cécita. P. Satz, Valdeavellano.	18286 »	285 338 391
J. Bover, Micras	4082 » 4135 »	134 187	Ayun. Constitucional de Sarón. Secret. del Ayun. de Viladecan. P. Argelsger, Santa Mails de Corco.	11290	342	6. Vicente, Zavas de Turres	18445 »	444 497 550
F. Belmar, Caras de Juaz Núnez Cándido Barrientos, Vilabraz R. Ballat, Roc fort de Vallbens	4188 n 4241 » 4294 »	240 293 346	F. Sona, Barrado. O. Vilador, Isona. Srir. del Ayut.º de Sta. Maria de B. sora.	11395	» 448 501	F. Ssisas, Baños de Ebro F. Azuaga, Archez	18551 » 18604 »	603 656
C. Berzoza, Mclina. J. Baillo, Collado de la Vera. E. Biasco, Ki. Toro.	4347 » 4400 » 4403 »	399 452 5 5	Pabio Teixido, Seros	11555	607	R. Guerrero, Júzosa	13710 »	709 762 815
M. Clara, Riude lots de la Selva	4505 » 4559 »	558 611	Serie dei Ayuntamiento Paliseges Secretario dei Ayun amiento, Biborgo. T. Gomez, San Torcusto.	11714	766	R. Luengo, Sardon de los Frances V. Corral Villahizán de Traviño. J. Román, Ridecilla del Campo.	18869 »	368 921 974
J. Cervilla, Capillas de Aceituno J. Casellas, Alcoletge. L. Gonzelez, Madrid	4612 » 4665 » 4718 »	664 717 770	F. Muñóz, Monzón de Campos. J. Huñuei, Seno. I. Solans, Parsoquia de Orio.	11820	872	P. Buey, Castrillo de Caielo	18975 » 19028 »	19027
L. M. Escudero, id	4771 » 4824 » 4877 »	823 876	E. Garrito, Cortes de Taloña	11979	12031	M. Pérez, Ocon	19134 »	133 186 239
F. Rulpérez, id	4930 » 4933 »	929 982 5035	A del Rio, Villasilos. F. Ballass, Liaborol.	12085	» 137 » 190	F. Saoz, Fresnedulo de Duenas. B. Arranz, Ber angas de Roa J. Ferrer, P. á de C. bre.	19293 »	292 345 898
M. Mediaides, Binda. C. Garcis, Madrid	5030 » 5089 » 5142 »	088 141 194	A. Castell, R alp.	12244	296	D. Mante on, i.s Cabrera. B. Pindada, Aventa	19399 » 19452 »	451 504
V. Gomez, 1d	5.95 » 5248 » 5301 »	247	M. Frias, Alcubilla del Marq e	12403 h	455	C. Garcia, V. ca da T. rad	19558 »	557 610 663
M. de la Cal, Quintenamenvirgo	5354 » 5407 »	353 406 459	J. Losera, Leganiel. B. Arnal, Campillo de Aragon	12509 x 12562 x 12615 x	614	V. Gonzalez, Beizocana. M. Bascuñana de Ri Romasel	19664 » 19717 » 19770 »	716 769
R. Cabezali, Casas dei Monte D. Caro, Sot.ca	5460 » 5513 » 5566 »	512 565 618	J. Macias Albi	12668 i 12721 i	720	S. Arévalo, de N harra M. Soria, de Lanzahita E. Bermejo, de Navas del Madroño C. Velenciano de Palle	19823 , 19876 »	822 875 928
. Enriqu z, Legresan	5619 » 5672 »	671 724	B. Garcia, Fresnedilla. M. Rodriguez, Castromembibre. J. Pic., Baso.	12774 x 12827 x 12880 x	879	B. del Barrio, Arlazon	19929 » 19982 » 20035 »	981 20034 087
C. Holgado, Baños de Ledesaia b. Vázquez, San Juan de Molinhio b. Fernández, V garlenza	5725 » 5778 » 5831 »	777 830 883	M. Cardenets, Calbuseros. D. Juez, Camencia. S. D. hate, Caminreas.	12933 x 12986 x	985	S. Fathaniez Zarza de Tajo	20080	140 193
Fore angez, Greanie la Polece Fregenal, Villanus va Mesía	5884 » 5937 » 5990 »	936 989 6042	W. Hurraide, Villar del Saz de Navelon	13039 x 13092 x 13145 x	144	T. Sierra, Hu-rts	20247 » 20300 »	246 299 352
A. Gonez, La Parrili	6043 *	095 148	M. Varo, Córn ba. A Solera, Segovia. G. Ronda, Barcelona.	13198 x 13251 x 13304 x	303	J. José Mun na, Veganzones. P. Uoseto, Pasyo de Santa Crué. S. Nieto, Pozusios de Ca atrava.	20353 » 20406 » 20459 »	405 458 511
d. Gracia, Santed	6149 » 6202 » 6255 »	20J 254 307	J. D mi guez, Villamant na.	13357 » 13120 »	419 462	J. Doz, Madrid.	20512 » 20565 »	564 617
Garcia, Abigai de los Acelieros	6308 » 6361 »	360	E. Lozano. S nzoiss. C. M. nzoi, V llaveide.	13463 » 13516 » 13569 »	568 621	J. Ruiz, Vioscett	20618 » 20671 » 20724 »	670 723 776
3 López, Cuevas de Vetasco.	0414 # 0467 # 6520 #	400 519 572	C. G nz. 1 z Villamediana	13622 n 13675 » 13728 n	674	N. de Cacio, M. drid	20777 » 20830 » 2 883 »	829 882
Garrido, Villarroya	6573 » 6626 » 6679 »	6 5 678	M. Garcia, Valdepié agos	13781 » 13834 »	833 883	J. R sau a id.	20936 » 20989 » 2	
4. I. 6s, Madrid	6785 .	731 754 837	J. Coroce, Banes de la Encles S. de la Cruz, Sieta Igles as	13887 » 13940 » 13993 •	939	F. Fraga, Santa C uz de Campez.	21042 » 21095 » 21148	094 147 200
Trapere, 1	6838 » 6891 » 6944 »	949 949 880	8. Lobato, Mantinos	14046 » 14099 »	098 151	G. Diaz, Oreitana la Visja	21201 » 21254 »	253 306
Giron, Vidayanes	6997 , 7050 ,	7049	T. Bertoloué, Telad. M. Leiéban, San Marcial	14152 » 14205 » 14258 »	257	B. Manso, Espisi	21307 » 21360 » 21413 »	359 412 465
. Gorzá ez, Bornos	7103 , 7156 ,	200	M. Bas, Pinell F. Carmona, Montemayor	14311 » 14364 »	363	F. Abil. Valdstorre. A. Porta, Veilila de Ci.c. J. Sanahuja, Tarrós.	21466 » 21519 »	518 571

F. dala H. rra, Mambrilla de Castrejón	21625 a1	677
	21678 »	730
R. Sánchez, El Viso	21731 »	783
	21784 » 21837 »	836
	21837 »	899 942
a contract by Paral	21943 »	995
J. Vilaita, Vilabert	01000	22048
	22049 "	101
	22102 »	154
	22155 »	207
P. Barahona, Foncéa. V. Rey, La Garrovilla de Mérida	22208 »	260
Co. A UER SETERFILL A INN A TWO F	22261 »	313
. Castille O. La Danana de Connete	22314 »	366
	22367 » 22420 »	419
v. 1711V, MICHIGARA	22420 » 22473 »	472 525
	22526 »	578
A. Uliva. Firmina del Harro	22579 »	631
* · ~ · · · · · · · · · · · · · · · · ·	22632 >	684
TT. ITUUITAUSK. VIIIRP NAI PAR	22685 »	737
H. Escuer, Riesta	22738 »	790
I. B rras, Morel'a. M. de la Cruz, Zafarraya.	22791 »	843
B. García, Villater	22844 »	896
	22897 » 22950 »	949
F. Rughiguez, Penamallara	00000	23002
o. Loiez, Maorin	23003 » 23056 »	055
D. LINGENIALS, 10	23109 »	161
S. MODOS, OFFICIARIS	23162 »	214
C. Malaru, Ulico Ulivag	23215 »	267
o diadia, Darragnina	23268 »	320
~ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	23321 »	373
S. Molinero, Cantalojas. L. Saldaña, El Escorial.	23374 »	426
- I TUUSTAN ATLANS NA LANA.	23427 »	479
T. Dauchez Casas del Pio Tornavacas	23480 »	532
L. G M Zaiv J. ADaDul.	23533 » 23586 »	585
- Marraro, Castrilla Rianianaga	23586 » 23639 »	638
A. Get Hierro. Villagideo	23692 "	744
* · Paintilly Vergana Alcover v Rawain	23745 "	797
v. D. Sauchen, Hara	23797 »	850
THE QUIS OF LANZANIES	23851 »	903
1. Sauz. Moneautio	23904 »	956
D. Alcaide, Brañosera M. González, Cubilla de los Oteros	23957 »	24009
A. Carrasco, Arancós	24010 »	062
J. González, Cimanes de la Vega	24063 »	115
r. Danusios, Iudilla dal Agna	24116 >>	168
w. warioo o. Almunianta	24168 » 24222 »	221 274
J. U Juzalez, Almonto	24275 »	327
D. Wa 183, Almonia	24328 »	380
	24381 »	433
it. Raigos. Macada	24434 »	486
J. Barrot, Consea.	24487 »	539
A. Farred), Barovia de la Vansa	24540 »	592
E. Florenea, Seroy.	24593 »	-645
M. Andreu, Torreblanca	24646 »	698
r. Moralita. Moralita	24699 » 24752 »	751
B. us vera, Carlello da Amonriaa	24752 » 24805 »	804
IL. HOFFERZ A Libig	24858 »	910
O. Mairi, Tilliann	24911 »	963
J. IVGHCZ, LUHISHIA.	24964 >>	25016
O. Justo, Danol.	25017 »	069
A. Cabia O medille de R)	25070 »	122
C. Aragonés, Madrigueras	25123 »	175
G. D. Dalganon Torres de Reguerra	25176 »	228
O. Diaz, Paramo dal Sil	25229 » 25282 »	281
J. LUID, Ulanent da las Carrigas	25335 »	387
D. Garma, Ral 1198	25388 »	440
- 1. 1 0:02, Uni Zi la de () onnasa	25441 »	493
L. Jours, or child	25494 »	0546
	25 47 »	599
R. Sero M r Albage. A. Tarradelles, id.	2 600 »	652
. The said of the passing de la las nos	25653 »	705
G. Mira da, F nsigrada	25703 »	751
W. G. MZAICZ O IVA ANA	25759 » 25812 »	818
J. Ge O NO, Vinebra.	25865 »	917
a. marko, Amadianda.	25918 »	970
J. Lopez, Sanchoa de la Sagrada	25971 »	26023

GUANOS, ABONOS O MINERALES

Compañla Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones, universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se reiniten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrator hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No kay agricultura posible sin abouardias tierrae Dirección: Preciados, 35, MADRID

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabaludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la pia ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS